



Un recurso para los pacientes de Denver Health que son inmigrantes o refugiados

Los cambios propuestos en la política de inmigración de los Estados Unidos, han llevado a preguntas de la población de pacientes que son inmigrantes o refugiados acerca de sus derechos y protecciones en Denver Health. Este documento informa a los pacientes acerca del manejo de la información de la salud protegida (PHI, por sus siglas en inglés) y ofrece orientación sobre temas legales relacionados con el estatus de inmigración y sus derechos.

La legislación y la política de inmigración son temas complejos y pueden cambiar rápidamente. Denver Health no ofrece asesoramiento legal ni actúa como sustituto de un abogado. Un recurso independiente proporcionado por la Ciudad de Denver al final del documento, le ayudara a encontrar información acerca de sus derechos legales.

Derechos de los pacientes de Denver Health que son Inmigrantes o Refugiados:

- **En primer lugar, a nuestros pacientes inmigrantes, refugiados y la comunidad en general:** "Ustedes son bienvenidos aquí — y le valoramos como nuestro paciente". Siempre hemos estado y estaremos a favor de TODOS ustedes.
- **Denver Health es un lugar seguro y protegemos toda la información de nuestros pacientes.** La información personal está protegida por las leyes de privacidad de los pacientes y no se comparte con la policía local, el Servicio de Inmigración ni con el Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) a menos que sea legalmente requerido por una orden judicial válida.
- **Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, no son permitidos en las áreas de "tratamiento del paciente".** Se requiere una orden judicial para entrar en estas áreas. Los hospitales en general son espacios públicos, pero a partir de marzo de 2017, fueron reforzados por el Departamento de Seguridad Nacional como "lugares sensibles", donde generalmente se debe evitar la aplicación de la ley de inmigración.
- **La atención médica de rutina es importante para condiciones de salud como la alta presión arterial, diabetes, ansiedad o problemas relacionados con el estrés.** Es importante para su salud y la salud de su familia que no altere la continuidad de sus medicamentos, sus vacunas o chequeos médicos ya que puede poner en riesgo su salud y exponer la seguridad y la protección de sus familiares.
- **La búsqueda de atención médica de emergencia es extremadamente importante para lesiones graves como fracturas, dolor en el pecho o dolor repentino y severo.** Sin tratamiento, cualquiera de estos síntomas puede convertirse rápidamente en una amenaza para la vida. Si los pacientes arriesgan su salud, podrían poner en peligro la seguridad y la protección de sus familiares.

- **Todo el mundo tiene el derecho a ser tratado en caso de una emergencia médica.** Nuestras salas de emergencia ofrecen atención a los pacientes independientemente de su estatus migratorio. Los individuos no asegurados, los inmigrantes no autorizados y aquellos con visas de no inmigrante tienen los mismos derechos de atención que todo ciudadano. Cualquier individuo con una condición médica de emergencia tiene derecho a una ambulancia (transporte médico de emergencia) independientemente del estatus migratorio o la capacidad de pago. Si necesita una ambulancia, marque el 911.
 - **Para aquellos que ya no desean visitar el campus principal,** Denver Health ofrece una red conveniente de Clínicas de Salud Comunitarias en toda la ciudad. De igual manera ofrece Los Centros de Salud Escolares ubicados en varias escuelas públicas de Denver. En estos centros, se puede acceder a servicios de cuidado primario. Llame al 303-602-8990 para información acerca del centro de salud escolar más cercano a usted.
 - **Denver Health ofrece una Línea de Enfermería bilingüe con enfermeras y profesionales clínicos las 24 horas del día.** Ellos, pueden brindar rápidamente asistencia médica y pueden aconsejarlo en temas relacionados con su salud, al igual que determinar si el paciente necesita ser atendido por un médico de inmediato o no. Llame al 303-739-1211 para este servicio.
 - Para todas las preguntas legales no relacionadas con su salud, detalles al final del documento.
-

Preguntas Frecuentes:

¿Qué documentos son necesarios para poder ser visto en Denver Health?

Los requerimientos básicos son:

- Su nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Identificación válida con foto (Requerida para pacientes nuevos; si su Identificación ha sido previamente escaneada en el sistema, no se necesita)
- Prueba de seguro médico (no requerida para visitas de Urgencias o de Emergencias).

¿Qué pasa con las personas que no tienen seguro social, ustedes les piden uno?

No, se le puede preguntar si usted desea incluir esta información en su registro médico, pero prueba de su seguro social no se requiere.

¿Cuándo visite alguna de las sedes de Denver Health, seré cuestionado acerca de mi estado migratorio?

No, Denver Health no necesita esta información para prestarle servicios médicos.

Si tengo una condición de vida o muerte y me llevan al departamento de emergencias ¿Corro el riesgo que me reporten con oficiales de inmigración?

No, ninguna entidad migratoria es alertada cuando un paciente busca ayuda médica de ningún tipo.

¿Denver Health protege mi información o puede ser compartida con la policía o con agentes de inmigración?

Denver Health no comparte su información con ninguna entidad de inmigración sin una autorización suya o que sea legalmente requerido por una orden judicial válida.

¿En caso de que como padre o madre de familia no pueda traer a mis hijos al hospital, alguien más puede traerlos por mí?

Sí, pero es fundamental que usted firme un permiso para hacerlo. Denver Health tiene un poder legal escrito para menores de edad donde usted puede autorizar a un familiar o amigo cercano para que lleve a sus hijos a citas médicas. Este permiso está en todas nuestras clínicas y puede ser firmado en cualquier momento. Para información acerca de este permiso se puede comunicar al departamento de defensa del paciente al (303) 602-2915 o puede simplemente acercarse a cualquiera de nuestras clínicas y ellos le podrán brindar este documento sin ningún costo.

¿Puedo ser deportado, si por algún motivo soy detenido por un policía en mi camino al hospital?

Lamentablemente, nosotros no podemos responder ninguna pregunta legal que no esté relacionada con su salud. Por favor contacte un abogado de inmigración o una organización de derechos de inmigrantes para que le den respuesta a sus preguntas (detalles al final del documento).

¿Puede un hospital negarme servicio médico a mí o a mi hijo si soy un inmigrante no autorizado?

No, los hospitales están legalmente obligados a atender a todos los pacientes que necesitan tratamiento de emergencia, independientemente del estatus de ciudadanía o la capacidad de pago. Nuestra Sala de Emergencias, Centros de Salud Escolares y Clínicas de Salud Comunitarias atienden a todos los pacientes.

¿Mi atención médica financiada por el gobierno afectará el ajuste de mi estatus legal?

Actualmente la respuesta es "No". Sin embargo, es imposible predecir cómo los cambios en la ley o política federal pueden afectar el estatus de una persona. Le sugerimos ponerse en contacto con un abogado de derechos de inmigrantes o una organización de derechos de inmigrantes para que le den respuesta a sus preguntas (detalles al final del documento).

*** Para preguntas sobre el acceso a atención médica y seguros o preguntas específicas sobre inmigración, comuníquese con Colorado Immigrant Rights Coalition 303-922-3344, Rocky Mountain Immigration Advocacy Network al 303-433-2812 o la Asociación Americana de Abogados de Inmigración 202-507-7600.

Recursos de Denver Health para la comunidad:

Notificación de Prácticas de Privacidad, HIPAA, Política de No Discriminación y Derechos y Responsabilidades del Paciente. Disponibles en todas nuestras sedes o en línea en www.denverhealth.org/about-us/regulatory-disclosures

Centro de citas de Denver Health:

Teléfono: 303-436-4949

Horario de atención: 7 a.m. a 6 p.m. de lunes a viernes y de 8 a.m. a 12 p.m. los sábados (servicio no disponible en un fin de semana festivo).

Página de internet: www.denverhealth.org/mobile/appointment-center/questionid/88/afmid/21428

Línea De Enfermería:

Teléfono: 303-739-1211 (Pueden programar citas en algunos centros de salud escolares)

Horario de atención: 24/7

Página de internet: <http://www.denverhealth.org/medical-services/emergency-services/nurseline>

Cuidado de Urgencia para Adultos Sede Principal:

Horario de atención: 7 a.m. a 10 p.m. de lunes a viernes y de 8 a.m. a 9 p.m. sábados y domingos

Federico F. Peña Southwest Clínica de Urgencias:

Horario de atención: 9 a.m. a 8 p.m. lunes a viernes y de 9 a.m. a 4 p.m. sábados y domingos

Página de internet: <http://www.denverhealth.org/for-patients-and-visitors/our-locations/southwest-community-health-center>

Servicio de Urgencias y Emergencias para niños:

Teléfono: 303-602-3300

Horario de atención: 24/7

Defensa del Paciente y Servicio al cliente:

Teléfono: 303-602-2915

Horario de atención: 8 a.m. a 4:30 p.m. lunes a viernes

Página de internet: www.denverhealth.org/for-patients-and-visitors/amenities-and-experience/patient-relations

Centros de Salud Escolar:

Teléfono: 303-602-8958

Horario de atención: 8 a.m. a 5 p.m. lunes a viernes

Página de internet: www.denverhealth.org/SBHC

Servicios de Inscripción:

Teléfono: 303-602-2300

Horario de atención: 8 a.m. a 5 p.m. lunes a viernes

Página de internet: www.denverhealth.org/for-patients-and-visitors/billing-and-insurance/charity-care-and-financial-assistance/enrollment-services

Centro Comunitario Africano ----- 303-399-4500 www.acc-den.org
Comité Internacional de Rescate-----720-328-6655 ww.rescue.org/denver
Centro de Desarrollo del Pacífico Asiático ----- 303-923-2920 www.apdc.org
Organización Africana de Colorado ----- 303-953-7060 www.caoden.org

Asistencia jurídica y recursos

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos ----- www.uscis.gov
Asociación Americana de Abogados de Inmigración ----- 202-507-7600 www.aila.org
Coalición para los Derechos de Inmigrantes de Colorado ----- 303-922-3344 www.coloradoimmigrant.org
Oficina de Regulación Fiscal ----- www.coloradosupremecourt.com
Red de Defensa sobre Inmigración de Rocky Mountain ----- 303-433-2812 www.rmian.org
Centro Legal de Inmigración Nacional ----- 213-639-3900 www.nilc.org
Unión Americana de Libertades Civiles -----303-777-5482 www.aclu-co.org